



SENADO

Excmo. Sr.:

La Comisión de Entidades Locales del Senado, en su sesión celebrada el día 21 de abril de 2022, ha rechazado la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (N.º de expediente 661/000724), con la incorporación de la enmienda presentada por el mismo Grupo Parlamentario, con el siguiente texto:

«La Comisión de Entidades Locales del Senado insta al Gobierno a:

1. Que la participación de las Entidades Locales en el Fondo de Recuperación de la Unión Europea sea proporcional a la participación de la Administración Local en el Gasto Público.

2. Que el Gobierno fije, en el plazo improrrogable de un mes, el reparto entre las Entidades Locales de los Fondos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con las prioridades que establezca la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de protección social, fomento del empleo, cultura y deporte, medioambiente y bienestar comunitario, urbanismo y vivienda, seguridad y movilidad ciudadana, sanidad y educación, y otras cuestiones de impacto local».

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 27 de abril de 2022.- Miguel Carmelo Dalmau Blanco,  
Presidente de la Comisión de Entidades Locales.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO